



EXTERNALIZACION

**GESTION
INTEGRAL
INTERNACIONAL**

**LICITACION
PUBLICA**

OFERTA GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN:

AMPLIACIÓN (20 AULAS DE PRIMARIA, 1 AULA ESPECÍFICA, 1 AULA POLIVALENTE, 6 AULAS DE DESDOBLE Y PISTA DEPORTIVA) DEL CEIP ALFREDO DI STÉFANO DE MADRID

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Presupuesto	7 de noviembre del 2018
Licitación	AMPLIACIÓN (20 AULAS DE PRIMARIA, 1 AULA ESPECÍFICA, 1 AULA POLIVALENTE, 6 AULAS DE DESDOBLE Y PISTA DEPORTIVA) DEL CEIP ALFREDO DI STÉFANO DE MADRID.
Importe	2.778.092 euros.
Entidad Contratante	Consejería de Educación e Investigación
Fecha de Presentación	27/11/2018
Clasificación	C-3-5

GESTIÓN INTEGRAL. DESGLOSE DE TAREAS

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto, firma del contrato, nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Traspase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Elaboración de la documentación Técnica.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

2.1) Descripción de medidas de seguridad y salud: Hasta 4 puntos:

Se valorará la mejora de las medidas con respecto a lo previsto en el proyecto en materia de seguridad y salud. En la valoración se tendrá en cuenta los medios personales y materiales asignados, el que sean medios propios de la empresa y la cualificación del personal asignado.

2.2) Descripción de equipos humanos: Hasta 4 puntos.

* Se valorarán los medios humanos por encima de lo previsto en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En la valoración se tendrá en cuenta los medios personales asignados, el que sean medios propios de la empresa y la cualificación del personal asignado. Se valorará como máximo dos personas. Hasta 2 puntos.

En cada uno de los apartados en los que se valore los medios personales el criterio considerado es que la disposición de dos técnicos cualificados como medio propio de la empresa garantiza una mejor prestación del servicio, de forma proporcional a las características y complejidad de la obra objeto del contrato, siendo un número adecuado y suficiente. Por ello se otorga una puntuación de dos puntos cuando se dispone de dos o más técnicos.

* Se valorarán las mejoras en materia de control de calidad. En la valoración se tendrá en cuenta los medios personales asignados, el que sean medios propios de la empresa y la cualificación del personal asignado.

No podrá desempeñar la misma persona las funciones de realización de la obra y su control de calidad. Hasta 2 puntos.

2.3) Descripción completa de la obra: Hasta 12 puntos:

2.3.1) Modelización arquitectónica en 3D de la obra a realizar, presentada en soporte informático: hasta un máximo de 5 puntos. Se valorará la calidad y veracidad del modelo 3D presentado.

2.3.2) Definición detallada del impacto físico de la obra en la parcela y/o edificio. Hasta 7 puntos.

Se debe definir la mejora de las medidas respecto a lo previsto en el proyecto en materia de gestión de

residuos, valorándose la gestión en obra, gestión externa y medidas de reducción de residuos, en las distintas fases de ejecución de la obra, de acuerdo con los siguientes hitos:

- Implantación, movimiento de tierras: hasta 1 punto.
- Cimentación: hasta 1 punto.
- Estructura: hasta 1 punto.
- Cubierta y cerramiento: hasta 1 punto.
- Albañilería: hasta 1 punto.
- Instalaciones: hasta 1 punto.
- Estado final de la parcela: hasta 1 punto.

2.4) Se valorarán las soluciones aportadas en materia de impacto medioambiental del proceso constructivo, mediante la presentación de una memoria: Hasta 5 puntos.

4.- Presentación

- Presentación de la licitación en formato digital
- Gestión del registro de presentación y envío a la empresa

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de pliegos
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	2.800 €
Honorario a éxito	2.800 €

Notas:

- 1 -Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
 - 50% a la aceptación del presupuesto
 - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 -Forma de pago: Honorario a éxito: A la comunicación de la adjudicación
- 4 -La firma de la presente oferta incluye la exclusividad y confidencialidad en sus relaciones profesionales sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI.
- 5- Impuestos no incluidos.
- 6- Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios

7 de noviembre del 2018



Fado: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U

CONFORME EL CLIENTE